AYUNTAMIENTO DE REINOSA

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE SEIS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL (OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE 2023 Y 2024)

CITACIÓN PARA EL QUINTO EJERCICIO

De conformidad con la Base Octava de la convocatoria, se acuerda citar a los/as aspirantes que superan el Cuarto Ejercicio -aspirantes que obtienen 5,00 o más puntos- para la realización del **QUINTO EJERCICIO: RECONOCIMIENTO MÉDICO**, en la **Delegación de ASPY PREVENCION Santander (C/ Primero de Mayo, n.º 8 – bajo / 39011 Santander), en las fechas y horas siguientes**:

Fecha y Hora de la Cita	Aspirante
16/11/2026 - 08:04	Miguel Ángel SAN EMETERIO TELECHEA
16/11/2026 - 08:28	Celia SÁNCHEZ-VALVERDE LÓPEZ
16/11/2026 - 08:40	Sergio ARQUÉS RUIZ
16/11/2026 - 09:28	Verónica BERASTAIN ARRIOLA
16/11/2026 - 11:04	Jonatan CIMINIANO DÍEZ
16/11/2026 - 11:16	Joel GARCÍA RUBIO
18/11/2026 - 11:04	Oscar GARCÍA RUIZ
18/11/2026 - 11:16	Ángel GUTIÉRREZ MARCOS
18/11/2026 - 11:52	Carlos LANDERAS CASAR
18/11/2026 - 12:04	David PUENTE AGUILERA

De acuerdo con las instrucciones de la entidad ASPY PREVENCIÓN SANTANDER, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Si el día de la cita está en situación de I.T. (baja médica) NO se puede realizar el reconocimiento; debe esperar a obtener el alta para volver a solicitar cita.
- Acudirá solo (sin acompañante, a no ser que necesite traductor o sea menor de edad).
- Traiga el carnet de vacunación si dispone de él.
- No olvide traer sus gafas correctoras o lentillas para poder realizar correctamente el control de visión.
- El trabajador debe venir con un ayuno mínimo de 4 horas para realizar extracción de sangre y con la muestra de orina de primera hora.
- Si el trabajador va a hacer un reconocimiento por reincorporación, tiene alguna discapacidad, incapacidad o condición particular, debe traer los informes acreditativos de las mismas.
- El aspirante debe seguir las indicaciones que, en todo momento, el personal sanitario le indique durante su estancia en el centro.

En caso de no poder acudir a la cita, deberán comunicarlo con un mínimo de 48 horas de antelación. Se ruega puntualidad.

Se recuerda asimismo a los aspirantes la **obligación de acudir provistos de DNI**.

En Reinosa, a la fecha de la firma electrónica.
Fdo.: Carlos García Martín, Presidente del Tribunal.
Fdo.: Alfonso López Blanco, Secretario del Tribunal.

Firma 2 de 2 | CARLOS GARCIA MARTIN | 02/11/2026 | JEFE DE POLICIA LOCAL
Firma 1 de 2 | ALFONSO LOPEZ BLANCO | 02/11/2026 | SECRETARIO

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	97eed3624eee4a0cb46a6b24b7962540001
Url de validación	https://sede.aytoreinosa.es/
Metadatos	Estado de elaboración: Original